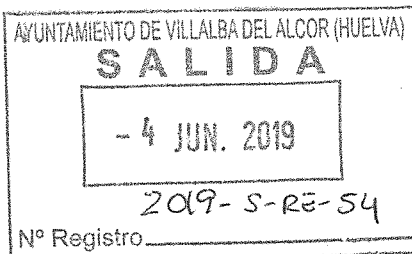




AYUNTAMIENTO
DE
VILLALBA DEL ALCOR
(HUELVA)



Sebastián Fernández Pérez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/06/2019
HASH: cdee88607e745a89b5f5333f69378964



**Ilmo. Sr. Presidente del Colegio de Secretarios,
Interventores y Tesoreros de Administración Local de Huelva
Ayuntamiento de Gibraleón
Gibraleón (HUELVA)**

Por la persona designada en el último concurso unitario para ocupar la plaza de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, se manifiesta la intención de solicitar una Comisión de Servicios en la Intervención del Ayuntamiento de Trigueros.

De acuerdo con lo previsto en la Circular de 18/03/2019 de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión de carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cabría la posibilidad de que dicha Secretaría-Intervención se ocupara, igualmente, mediante otra Comisión de Servicios, de existir alguna persona interesada, por lo que se SOLICITA de ese Colegio Provincial que se dé la oportuna publicidad a esta opción. Se informa a este respecto que el complemento de destino asignado a la plaza es el 25, y el importe mensual del complemento específico ascendería a 1.142,52,-€

De no existir personas interesadas en cubrir dicha plaza mediante dicho procedimiento, se llevará a cabo su cobertura mediante nombramiento interino, para lo cual se están elaborando las correspondientes bases de selección. Dada la falta de personal con la suficiente titulación, se SOLICITA igualmente de ese Colegio, la designación de tres vocales titulares o suplentes, para formar parte del Tribunal.

En Villalba del Alcor, en la fecha indicada electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Sebastián Fernández Pérez

